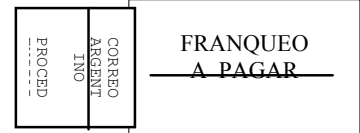


Registro de Propiedad
Intelectual N° 602.520



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

35a. REUNION – SESION PREPARATORIA– 10 DE DICIEMBRE DE 2015
Presidencia de los señores concejales Santiago Mandolesi Burgos, María Constanza Rivas Godio y Nicolás Vitalini

Secretario: señor Miguel Angel Lorenzo

Prosecretarios: señora Liliana Diez y señor Pablo Larrañaga

CONCEJALES PRESENTES

ARIENTE, Paola Vanesa
BIONDINI, María Laura
COMPAGNONI, Fernando Matías
ERCOLI, Roberto Raúl
GANUZA BOLLATI, Lisandro
GERARDI, Betiana Florencia
GIMENO, Ezequiel Alberto
GONZALEZ, Andrea Vanina
IANTOSCA, Miriam
ITALIANO, Matías Adolfo
LEMONS, Julián
MANDARA, Gustavo Javier
MARISCO, Tomás
MARTINEZ EIZAGUIRRE, Juan Manuel
MASSARELLA, Sergio Hugo
NUÑEZ FARIÑA, Maximiliano
PERA, Ricardo
PIGNATELLI, Marisa
PISANI, María Soledad
RIVAS GODIO, María Constanza
ROSENFELT, Pablo Martín
SALABERRY, Marcelo Martín
SANTOMASIMO, Leandro
STREITENBERGER, Marcos
VITALINI, Nicolás

SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(P.5)
- 2 - Decreto de Convocatoria.(P.5)
- 3 - Integración de la Comisión de Poderes.(P.6)
- 4 - Elección de autoridades.(P.8)
- 5 - Juramento de los señores concejales. (P.9)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los diez días del mes de diciembre de 2015, a la hora 18:30.

SR. GOMEZ SANCHEZ.- Funcionarios municipales, autoridades nacionales y

provinciales, autoridades civiles y militares, legisladores, concejales y vecinos de la ciudad, tengan todos muy buenas tardes. Bienvenidos al Recinto de sesiones Alfredo Albino Ponte de este Honorable Concejo Deliberante, en este día tan importante para la ciudad, como lo es la renovación de la mitad de las bancas de este Cuerpo Legislativo.

Hoy se elegirán a las nuevas autoridades de este Concejo Deliberante en esta Sesión Preparatoria, y se tomará juramento a los doce nuevos concejales elegidos democráticamente a través del voto popular.

Ahora los invito a todos a ponerse de pie para entonar las estrofas de nuestro Himno Nacional Argentino y el Himno a Bahía Blanca.

-Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino y el Himno a Bahía Blanca.(Aplausos)

SR. GOMEZ SANCHEZ.- A continuación hará uso de la palabra el Presidente saliente de este Concejo Deliberante, Doctor Santiago Mandolesi Burgos.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Buenas tardes a todos, gracias por acompañarnos en este día tan especial, un día en el que vamos a dar un paso más en esta construcción de una democracia, una joven democracia que está transcurriendo un período democrático más largo en la historia de la Argentina, y por eso hoy para Bahía Blanca es un día de júbilo, en el cual doce nuevos concejales van a asumir su responsabilidad, esa responsabilidad que le ha otorgado la ciudadanía de Bahía Blanca.

En lo particular, como Presidente que hoy me toca dejar esta banca, quería agradecer:

en primer lugar a la ciudadanía de Bahía Blanca que en primer término me dio la oportunidad y la responsabilidad de ejercer su representación, la representación de sus intereses, de la defensa de sus derechos, pero sobre todas las cosas de representar esos sueños que el vecino añora, en ver una ciudad cada vez más pujante, cada vez más desarrollada pero con equidad, sobre todo con equidad social. Por eso agradecer a la ciudadanía que me dio esta responsabilidad.

Por otra parte agradecer a los concejales, quienes hace dos años me dieron con su voto la posibilidad de conducir este Concejo Deliberante como la segunda autoridad de la ciudad. Una gran responsabilidad que tomé poniendo todo mi esfuerzo en hacerlo de la mejor manera, seguramente con aciertos y con errores, pero intentando construir un espacio de diálogo, de consenso y de generación de políticas públicas para la ciudad de Bahía Blanca, y en esto quiero agradecer a los veintitrés concejales, tanto con los que comparto muchas ideas y con quienes no, porque a partir de esas diferencias es que hemos podido aprender a construir un espacio democrático, donde la ciudadanía puede expresarse y donde cada uno con su visión puede defender los intereses del vecino y pensar una ciudad mejor para todos.

Quería agradecer también al personal municipal, una gran responsabilidad en la ejecución del presupuesto del Concejo Deliberante, que sólo podría hacerse con la colaboración del empleado municipal, esos pequeños engranajes de una gran maquinaria que se pone en marcha y que funciona sin parar y que le da respuesta al vecino a diario, y que no podríamos llevar

adelante la gestión política si no fuese por esa gestión minuciosa, muchas veces silenciosa, que realizan cada uno de los empleados municipales, así que a todos ellos muchas gracias por su colaboración.

En particular quería agradecer también, en estos dos años hemos trabajado coordinadamente desde la Presidencia del Concejo con entidades de la comunidad, entendiendo que el desarrollo pleno de una sociedad debe hacerse en forma coordinada y articulada con los sectores públicos, con los sectores privados, con los sectores académicos, con los empresarios, con las entidades intermedias, cada uno tiene una responsabilidad, una cuota parte de esa responsabilidad en la construcción de una sociedad más justa para todos.

Por eso quería agradecer a la Universidad Nacional del Sur, en particular al Departamento de Derecho, con quien tenemos vínculos generados con la OMIC para las prácticas profesionales; al Departamento de Ciencias de la Computación, con el cual hemos podido desarrollar tecnologías desde el Concejo.

También a la Universidad Salesiana, a la Universidad Siglo XXI, que colaboran también en la OMIC.

Quería agradecer a la U.T.N., quien también sus alumnos realizan las prácticas profesionales, en un acuerdo firmado con esta Presidencia del Cuerpo.

También a las gremiales empresariales quería agradecer: a la Unión Industrial, a la Corporación del Comercio, a APYME, quienes también en un trabajo conjunto hemos podido brindarle a la ciudadanía políticas públicas necesarias para el desarrollo de la ciudad.

Por supuesto agradecer a cada una de las

sociedades de fomento, a las entidades barriales, a las organizaciones de la sociedad civil que muchas veces se acercan a este Concejo Deliberante buscando una respuesta y que más o menos siempre hemos estado para poder en primer lugar escucharlos. Creemos que es importante estar siempre presentes para escuchar al vecino, para escuchar a las entidades que los representan y poder desde ese lugar dar una respuesta.

También quería agradecer a mi familia. El otro día mencionaba en la última sesión que muchas veces la familia asume el cargo con nosotros aunque no se la vea, sufre a veces los tiempos y las ausencias por no estar presentes, y uno no podría llevar adelante esa función pública si no es con el permanente apoyo de la familia de cada uno de nosotros. Por eso agradecer a mi familia, en particular a mi mujer Luciana.

Para finalizar, quería encomendarle a este nuevo Cuerpo de concejales que vuelva a tener un rol que tal vez se perdió en el último tiempo intentando suplir algunas ausencias por parte del Ejecutivo Municipal, en este viejo nuevo rol que el Concejo debe tener en ser una oposición constructiva, en ser un organismo de contralor de un gobierno que ejecuta, y que este Concejo Deliberante debe controlar y apoyar las políticas que beneficien a la ciudadanía.

Comienza una nueva etapa con un nuevo Intendente, a quien agradezco su presencia aquí en el recinto del Concejo Deliberante, acompañándonos hoy.

Comienza una etapa con todas las expectativas, con todos sueños de los vecinos bahienses depositados en él, que tiene todas las herramientas a su alcance y

que este Concejo Deliberante necesita acompañar en aquellas políticas que beneficien al ciudadano de Bahía Blanca, y por otra parte realizar un control constructivo de una gestión pública.

Ese desarrollo de una ciudad con inclusión se hace, como decía hace un momento, con la responsabilidad y con el aporte de todos, quienes tienen la responsabilidad de gobernar, pero también quienes tienen la posibilidad de ser oposición, una oposición responsable.

Creo que todos esperamos poder salir de esas potencialidades que habitualmente se mencionan que tiene Bahía Blanca, para comenzar a transcurrir una ciudad pujante, donde hablemos del desarrollo de esas potencialidades. Hoy están las condiciones dadas para que eso pueda darse. Una renovación de este Cuerpo Deliberativo y un nuevo Gobierno Municipal genera esas expectativas y desde lo más profundo es mi anhelo de que esto sea así.

Por eso quiero ponerme a disposición desde el lugar que me toque para poder dar el apoyo que sea necesario y que pueda yo realizar, para que la ciudad, para que cada uno de los vecinos de Bahía Blanca, encuentren en la ciudad un lugar donde puedan desarrollarse, donde pueda cada uno y su familia vivir mejor, pensando la política como un lugar de construcción, la política transformadora y en la búsqueda del bien común. En la búsqueda del bien común, con los valores que todos compartimos.

Por eso quería desearle el mejor de los éxitos en la gestión al Intendente electo Héctor Gay, de la misma manera a esta nueva integración del Cuerpo Deliberativo, y agradecerles a todos por su apoyo y

acompañamiento.(Aplausos)

Como mencionaba hace un momento, quería agradecer en particular la presencia del Intendente electo Héctor Gay, también del Diputado Provincial Marcelo Feliu, del Presidente del Consorcio del Puerto, Hugo Borelli; del Secretario del Gremio Municipal Fabio Angelini; del Coronel del Ejército Luis Gonzalo Paz; del Director del Hospital Penna, Dr. Comezana; del Presidente de la Unión Industrial, Maximiliano Di Federico; el Gerente de la Corporación del Comercio y la Industria, Starobinsky; al Director de la Delegación del Ministerio de Trabajo, y por supuesto a los concejales que asumen.

Continuando con esta Sesión Preparatoria, debo dar lugar para que presida la misma, a la concejal, según lo dice la Ley Orgánica y me voy a permitir cambiar las palabras de la ley, para decirle “la concejal de mayor juventud acumulada”, porque la ley dice “de mayor edad”, la concejal Rivas Godio, para que nos acompañe y dirija esta Sesión Preparatoria.

Hasta aquí mi función.(Aplausos)

-Asume la Presidencia la concejal Rivas Godio.

SRA. PRESIDENTE (Rivas Godio).- Buenas tardes, señor Intendente, autoridades presentes, vecinos de la ciudad.

Se viene un tiempo nuevo, proponemos basarnos en el diálogo, en el acuerdo, trabajando juntos para que realmente gane Bahía, que no haya otros ganadores, sin beneficios propios, sin posturas personalizadas.

Estamos en estas bancas representando a los vecinos acá, de paso, y nuestro compromiso debe ser dejar lo mejor de nosotros.

Convoco a todos a ejecutar y practicar el arte del acuerdo. Trabajemos juntos para el progreso, para lo que viene, porque Bahía lo merece.

Propongamos el esfuerzo de acompañar desde nuestros lugares a la futura gestión del Intendente Gay, como bien decía el Presidente saliente, cada uno desde su lugar, cada uno desde su lugar político, cada uno desde su postura, pero con acuerdos, con diálogos, con propuestas constructivas.

Estamos para escuchar, estamos para trabajar juntos. Los vecinos de Bahía Blanca nos lo están pidiendo.

No más agresiones, no más divisiones, trabajemos juntos por Bahía.

Muchas gracias.(Aplausos)

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SRA. PRESIDENTE (Rivas Godio).- Por Secretaría se toma asistencia de los concejales presentes.

-Se toma asistencia encontrándose presente la totalidad del Cuerpo.

2

DECRETO DE CONVOCATORIA

SRA. PRESIDENTE (Rivas Godio).- Por Secretaría se va a dar lectura al decreto de convocatoria de esta Sesión Preparatoria.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- “Convocatoria a Sesión Preparatoria

Decreto N° 149: “Visto la comunicación de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos

Aires a través de la Subsecretaría de Asuntos Municipales, sobre los ciudadanos electos concejales en los comicios del 25 de octubre de 2015, convocando a Sesión Preparatoria a los Deliberativos Municipales y la entrega de diplomas y certificados correspondientes; y

Considerando lo dispuesto en los Artículos 18° y 19° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 2° y 4° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

DECRETA

Artículo 1°: Cítese a Sesión Preparatoria para el día 10 de diciembre de 2015, a las 18:00 horas, a los ciudadanos electos concejales en los comicios del 25 de octubre de 2015, y a aquellos que no cesan en su mandato, para la consideración del siguiente Orden del Día:

-Aprobación de los Diplomas de los concejales electos.

-Elección de las autoridades del Cuerpo a partir del 10 de diciembre de 2015.

Artículo 2°: Comuníquese e insértese en el registro de Decretos de la Presidencia.

Bahía Blanca, 4 de diciembre de 2015”

SRA. PRESIDENTE (Rivas Godio).- A continuación por Secretaría se dará lectura a los Artículos 6°, 7°, 8°, 9° y 14° de la Ley Orgánica Municipal.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Dicen así:

“Inhabilidades:

Artículo 6°: No se admitirán como miembros de la Municipalidad:

1.- Los que no tengan capacidad para ser electores.

2.- Los que directa o indirectamente estén interesados en algún contrato en que la Municipalidad sea parte, quedando comprendidos los miembros de las sociedades civiles y comerciales, directores, administradores, gerentes, factores o habilitados.

No se encuentran comprendidos en esta disposición los que revisten en la simple calidad de asociados de Sociedades Cooperativas y Mutualistas.

3.- Los fiadores o garantes de personas que tengan contraídas obligaciones con la Municipalidad.

4.- Los inhabilitados para el desempeño de cargos públicos.

5.- Las personas declaradas responsables por el Tribunal de Cuentas mientras no den cumplimiento a sus resoluciones.

b) Incompatibilidades

Artículo 7°: Las funciones de Intendente y Concejal son incompatibles:

1. Con las de Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Miembros de los Poderes Legislativo o Judicial, Nacionales o Provinciales.

2. Con la de Juez de Paz titular o suplente.

3. Con las de empleado a sueldo de la Municipalidad o de la Policía.

Artículo 8°: En los casos de incompatibilidad susceptible de opción, el concejal diplomado antes de su incorporación o el concejal en funciones será requerido para que opte.

Artículo 9°: Los cargos de Intendente y concejal son recíprocamente incompatibles, excepto las situaciones de reemplazo del Intendente.

Artículo 14°: Todo Concejal que se encuentre posteriormente a la aprobación de su elección, en cualesquiera de los casos previstos en los artículos anteriores, deberá comunicarlo al Cuerpo en las sesiones preparatorias, para que proceda a su reemplazo. El Cuerpo, a falta de comunicación del afectado, deberá declarar a éste cesante, tan pronto como tenga noticia de la inhabilidad.”.

3

INTEGRACION DE LA COMISION DE PODERES

SRA. PRESIDENTE (Rivas Godio).- Pasamos a la integración de la Comisión de Poderes.

De acuerdo a lo ordenado por la Ley orgánica de las Municipalidades y por Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, se procederá a formar la Comisión de Poderes, que estará integrada por cinco concejales.

Tiene la palabra el concejal Martínez Eizaguirre.

SR. MARTINEZ EIZAGUIRRE.- Propongo a la concejal Miriam Iantosca para integrar la comisión.

SRA. PRESIDENTE (Rivas Godio).- Tiene la palabra la concejal Pisani.

SRA. PISANI.- Propongo al concejal Ganuza Bollati.

SRA. PRESIDENTE (Rivas Godio).- Tiene la

palabra el concejal Mandará.

SR. MANDARA.- Propongo al concejal Massarella.

SRA. PRESIDENTE (Rivas Godio).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Propongo a los concejales González y Lemos.

SRA. PRESIDENTE (Rivas Godio).- A consideración del Cuerpo la conformación de la Comisión de Poderes.

-Aprobada.

SRA. PRESIDENTE (Rivas Godio).- Pasamos a un cuarto intermedio para que la Comisión de Poderes analice la documentación de los concejales electos y elabore el correspondiente despacho.

-Es la hora 19:00.

-A la hora 19:05.

SRA. PRESIDENTE (Rivas Godio).- Se levanta el cuarto intermedio.

Se ha expedido la Comisión de Poderes. Por Secretaría se va a dar lectura al despacho correspondiente.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Dice así: "Visto la comunicación cursada por la Junta Electoral referida al resultado de los comicios efectuados el 25 de octubre de 2015, la entrega de los diplomas y certificados correspondientes; y

Considerando los alcances de los Artículos 6° y 7° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, y las calidades de los ciudadanos electos, y no siendo de conocimiento de ningún miembro de esta Comisión, en este momento, que alguno de

los concejales se haya afectado ni por las inhabilidades ni por las incompatibilidades establecidas por las normas legales, el Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades,

DECRETA

Artículo 1°: Acéptense los poderes de los ciudadanos electos concejales en el Partido de Bahía Blanca, en los comicios celebrados el 25 de octubre de 2015.

Por ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA

Como TITULARES

- 1 – NUÑEZ FARIÑA, Maximiliano
- 2 – ROSENFELT, Pablo Martín
- 3 – ARIENTE, Paola Vanesa
- 4 – GIMENO, Ezequiel Alberto
- 5 – GERARDI, Betiana Florencia

Y como SUPLENTE

- 1 – ENSONE, Juan Manuel
- 2 – SALAS, Manuela Soledad
- 3 – STEINBRUCH, Glenda
- 4 – GALLARDO, Raúl Andrés
- 5 – SHEPHERD, Arturo Damiano

Por ALIANZA CAMBIEMOS BUENOS AIRES

Como TITULARES

- 1 – BIONDINI, María Laura
- 2 – RIVAS GODIO, María Constanza Irene
- 3 – COMPAGNONI, Fernando Matías
- 4 – MARISCO, Tomás Adrián
- 5 – PISANI, María Soledad
- 6 – SANTOMASSIMO, Leandro Miguel Angel

Y como SUPLENTE

- 1 – STREITENBERGER, Marcos
- 2 – MARTINEZ, Soledad Andrea

- 3 – GONZALEZ ANTUNES, Carlos Roberto
4 – GOMEZ, Rubén Oscar
5 – BUCH, María José
6 – CARESTIA, Pablo Gustavo

Por ALIANZA UNIDOS POR UNA NUEVA ALTERNATIVA (UNA)

Como TITULARES

- 1 – ERCOLI, Roberto Raúl

Y como SUPLENTE

- 1 – QUIROGA, Juan Darío

Artículo 2º: Comuníquese y archívese.

Firman los concejales integrantes de la Comisión de Poderes.

4

ELECCION DE AUTORIDADES

SRA. PRESIDENTE (Rivas Godio).- De acuerdo a las normas establecidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante, procederemos ahora a la votación de quien va a presidir el Honorable Concejo Deliberante

Tiene la palabra la concejal Pisani.

SRA. PISANI.- Propongo al concejal Vitalini por sus atributos profesionales y técnicos, por sus virtudes como persona, pero por sobre todo por su compromiso por la ciudad y con el equipo.

SRA. PRESIDENTE (Rivas Godio).- Tiene la palabra el concejal Compagnoni.

SR. COMPAGNONI.- Apoyo la moción de Soledad Pisani.

SRA. PRESIDENTE (Rivas Godio).- A consideración del Cuerpo la propuesta del concejal Nicolás Vitalini como Presidente del Concejo Deliberante.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Rivas Godio).- Invito formalmente al concejal Vitalini a asumir la Presidencia.

-Asume la Presidencia el concejal Vitalini.(Aplausos)

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Le agradezco al señor Presidente Nicolás Vitalini que me autorizó para decir unas breves palabras.

Ahora termina mi función como Secretario del Cuerpo, así que simplemente agradecer a todos los trabajadores de esta casa, a mis compañeros y compañeras por el compromiso en estos cuatro años y el compromiso de siempre.

Agradecerle a mi familia por el apoyo y nos estaremos viendo en cualquier lugar, y desearle al señor Presidente todos los éxitos en la nueva gestión que comienza, como así también a todos los concejales de este Cuerpo, los que continúan el mandato y los que juran hoy, que estoy convencido de que van a estar a la altura de las demandas de lo que requieren los vecinos y vecinas de la ciudad.

Muchísimas gracias y felicidades para todos.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Para que quede totalmente constituida la mesa, procederemos a la elección del Secretario del Cuerpo.

Tiene la palabra la concejal Pisani.

SRA. PISANI.- Propongo a Marisa Pignatelli, en virtud de lo consensuado

previamente solicito que dicha postulación sea ad referendum de la licencia solicitada por Pignatelli, la que será sometida a consideración en la sesión especial a realizarse con posterioridad a la presente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración la propuesta efectuada.

-Unanimidad.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Procederemos a poner en consideración la elección del Prosecretario.

Tiene la palabra el concejal Gustavo Mandará.

SR. MANDARA.- Señor presidente, para este cargo proponemos al Abogado Pablo Larrañaga por sus conocimientos técnicos, por su formación humanística, por sus principios militantes, por su compromiso social.

Por todo ello, desde nuestro bloque consideramos que es la persona apropiada para ocupar la Prosecretaría de este Cuerpo.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración la propuesta.

-Unanimidad.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Invito al estrado al señor Prosecretario designado, para tomarle juramento.

¿Juráis desempeñar fielmente el cargo de Prosecretario del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca para el que habéis sido designado?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Si así no lo hiciéreis que la conciencia os lo demande. (Aplausos)

5

**JURAMENTO DE LOS SEÑORES
CONCEJALES**

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Continuando con la sesión, invito a los señores concejales, a las autoridades presentes, a los familiares, a que nos pongamos de pie, ya que vamos a tomar juramento a los nuevos concejales.

Concejal Paola Vanesa Ariento, ¿jura usted por la Patria y la Democracia desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Si así no lo hiciere que la Patria se lo demande. (Aplausos)

Concejal María Laura Biondini, ¿jura usted por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Si así no lo hiciere que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal Fernando Matías Compagnoni, ¿jura usted por Dios, por la Patria y vuestro Honor, desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Si así no lo hiciere que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos)

Concejal Roberto Raúl Ercoli, ¿jura usted por Dios y por la Patria desempeñar

fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Si así no lo hiciere que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal Betiana Florencia Gerardi, ¿jura usted por la Patria y la Democracia, desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Si así no lo hiciere que la Patria se lo demande. (Aplausos)

Concejal Ezequiel Alberto Gimeno, ¿jura usted por Dios, la Patria, la Democracia y la Constitución, desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Si así no lo hiciere que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal Tomás Adrián Marisco ¿jura usted por la Patria desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Si así no lo hiciere que la Patria se lo demande. (Aplausos)

Concejal Maximiliano Núñez Fariña, ¿jura usted por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el

cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Si así no lo hiciere que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal María Soledad Pisani, ¿jura usted por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Si así no lo hiciere que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal María Constanza Rivas Godio, ¿jura usted por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Si así no lo hiciere que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal Pablo Martín Rosenfelt, ¿jura usted por la Patria y la Democracia, desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Si así no lo hiciere que la Patria se lo demande. (Aplausos)

Concejal Leandro Miguel Angel Santomassimo, ¿jura usted por Dios, la Patria, la Democracia y la Constitución,

desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

A continuación procederemos a poner en consideración la elección del Vicepresidente Primero del Cuerpo.

Tiene la palabra el concejal Mandará.

SR. MANDARA.- Propongo para el cargo de Vicepresidente Primero de este Cuerpo al Licenciado Sergio Hugo Massarella, en virtud primero de su calidad humana, después de su formación académica y política, de su compromiso social, también de su experiencia, porque hay que tener en cuenta que el Licenciado Massarella, de todos los que estamos hoy aquí es uno de los que acredita más experiencia en haber cumplido tareas en el Concejo Deliberante: fue concejal con un mandato cumplido, también cumplió durante un mandato el rol de Prosecretario y ahora lleva dos años como concejal, y me parece que para el Concejo Deliberante que se viene la ciudad necesita aquilatar, atesorar, valorar y cultivar toda la experiencia que sea necesaria, y no tengo dudas que el Licenciado Massarella la tiene.

Por eso propongo que sea Sergio Massarella el Vicepresidente Primero de este Cuerpo, quien tendrá a cargo, señor presidente, la misión de reemplazarlo cuando sea necesario.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo la propuesta.

-Unanimidad.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Procederemos a poner en consideración la elección del Vicepresidente Segundo del Cuerpo.

Tiene la palabra el concejal Pera.

SR. PERA.- Señor presidente, propongo como Vicepresidente Segundo al compañero Roberto Ercoli, de una basta trayectoria gremial, un hombre que ha desarrollado también tareas ejecutivas dentro del ámbito de Bahía Blanca, y un hombre al que no hay que agregarle muchos méritos porque lleva años cumpliendo dentro de su propio gremio una tarea similar a la que tiene que cumplir dentro de nuestro propio Concejo Deliberante.

Así que para Bahía Blanca, lo dijo recién un concejal preopinante, creo que es un hombre valedero como para estar incorporado en esa terna, que me parece que hoy por hoy estamos todos de acuerdo que es la que tiene que manejar los destinos del Concejo Deliberante.

Señor presidente, propongo a Roberto Ercoli como segundo Presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo la propuesta.

-Unanimidad.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Si bien mucho se ha dicho, me voy a permitir dar unas breves palabras y espero no caer en la reiteración.

Como bien lo ha dicho el Presidente saliente y la Presidenta provisoria, hoy comienza una nueva etapa, etapa que Bahía no es la excepción ya que lo mismo sucederá en Provincia y en Nación, y creo que tenemos un desafío por delante que lo tenemos que afrontar juntos todos, porque es la única manera de poder lograr, en

definitiva, transformar que la política sea lo que en definitiva es: mejorar la vida de la gente.

Yo los invito a todos, más allá de las diferencias políticas que obviamente existen y que éste es el ámbito del disenso, pero del disenso dentro del marco del respeto y donde a través de esa discusión se debe llegar a lograr las mejores propuestas en pos de lograr beneficios para toda la ciudadanía, a que nos saquemos esas camisetas partidarias y que nos pongamos todos juntos la camiseta de Bahía Blanca para poder trabajar en pos de la ciudad que tanto decimos que merecemos tener, pero que todavía no tenemos.

Desde el rol que hoy me honra le quiero agradecer a todos mis pares por haberme dado esta doble responsabilidad y que se haya logrado unanimidad, está mi compromiso que desde este Concejo sea un trabajo mancomunado con el Departamento

Ejecutivo, y que como bien lo decía el Presidente saliente, volver las cosas a su lugar. Desde este ámbito legislativo trabajar para la gente, pero de forma mancomunada con la Intendencia del Intendente Héctor Gay, que no tengo dudas va a ser un cambio completo, más teniendo en cuenta el difícil proceso que venimos atravesando en Bahía Blanca desde lo institucional.

Así que los invito a todos a que sean parte, a que se sumen, siempre dentro del marco del respeto, pero discutiendo, debatiendo y defendiendo las posturas de cada uno, sin perder y sin que se corra el eje que como fin tenemos que tener: el bienestar de toda la sociedad.

Muchas gracias.(Aplausos)

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 19:20.